



Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0369 2013- GORE ICA/PR

Ica, 04 OCT. 2013

VISTO, El Oficio N° 3047-2013-DREI-D-DGA/TES, de fecha 04 de Setiembre del presente año, remitido por la Directora Regional de Educación – Ica Unidad Ejecutora 300, solicitando emitir Resolución de Cambios de Titular para manejo de las Cuentas Corrientes de la mencionada Unidad Ejecutora “Gobierno Regional de Ica- Dirección Regional de Educación – Ica”.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor; **HUARCAYA RAZABAL JORGE AVILIO**; como nuevo responsable **TITULAR**, y al Señor **VARGAS HERNÁNDEZ JORGE EUGENIO**, como nuevo **SUPLENTE**, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0300 – Dirección Regional de Educación – Ica, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0177-2011-GORE-ICA/PR, de fecha 21 de Marzo del 2011.

Que, de acuerdo a la Estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora 0300 – Dirección Regional de Educación – Ica, el Señor, **HUARCAYA RAZABAL JORGE AVILIO**, quien se desempeña en el cargo de Especialista en Insectoría IV, asumirá las funciones de responsable de la Dirección de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las Facultades conferidas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, -Ley N° 27867- “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente año al Señor **HUARCAYA RAZABAL JORGE AVILIO**, Administrador, en reemplazo de Junes Astocaza, Saúl Norverto; como responsable **TITULAR**, y al señor **VARGAS HERNÁNDEZ JORGE EUGENIO**, en reemplazo de Llerena Huaroto Cesar Raúl, como **SUPLENTE**, para el manejo de las Cuentas Bancarias de Unidad Ejecutora 0300-Dirección Regional de Educación – Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 0300 – Dirección Regional de Educación – Ica, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	<u>CARGO</u>
a) HUARCAYA RAZABAL JORGE AVILIO	Administrador
b) HUAMÁN BECERRA SILVIO ROBERTO	Tesorero

2. DE LOS SUPLENTE:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	<u>CARGO</u>
a) VARGAS HERNÁNDEZ JORGE EUGENIO	Técnico Administrativo III
b) ROBLES CHAVEZ CARLOS	Técnico Administrativo III

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

